



Comunicado del Colegio Oficial de la Psicología de Madrid con motivo del Día Internacional de la Mujer

Con motivo del Día Internacional de la Mujer, el Colegio Oficial de la Psicología de Madrid se suma a la reflexión colectiva que cada año, en torno al 8 de marzo, invita a analizar los avances alcanzados en materia de igualdad y a reconocer los retos que aún persisten en nuestra sociedad.

En las últimas décadas se han producido avances significativos. Hoy vemos a mujeres liderando instituciones culturales, dirigiendo investigaciones científicas de referencia internacional, impulsando proyectos empresariales innovadores o desempeñando responsabilidades en ámbitos profesionales, académicos, tecnológicos y sociales que durante mucho tiempo les estuvieron vedados. También en el ámbito educativo, sanitario, comunitario y en la vida cotidiana, la presencia y el liderazgo de las mujeres contribuyen de forma decisiva al progreso social.

Sin embargo, el 8 de marzo no es únicamente una fecha para celebrar lo conseguido. Es también una oportunidad para preguntarnos qué ha cambiado realmente y en qué espacios aún es necesario seguir avanzando. Los progresos no siempre se producen al mismo ritmo en todos los ámbitos, y todavía existen estructuras, expectativas sociales y creencias arraigadas que condicionan las trayectorias vitales, las oportunidades y el bienestar psicológico de muchas mujeres.

Desde la Psicología sabemos que las desigualdades no responden únicamente a factores estructurales visibles. También intervienen dinámicas culturales y procesos psicológicos que influyen en cómo las personas se perciben a sí mismas, en las decisiones que toman y en las oportunidades que sienten que pueden o no alcanzar.

Por ello, el Colegio Oficial de la Psicología de Madrid reafirma, en esta fecha, su compromiso con la promoción de la igualdad, la eliminación de barreras y el impulso de entornos profesionales, educativos, comunitarios y sociales más justos, inclusivos y saludables para todas las personas.

El 8 de marzo nos recuerda que avanzar hacia una sociedad más igualitaria no solo es una cuestión de derechos, sino también una condición esencial para el bienestar psicológico y el desarrollo pleno de la ciudadanía.

Madrid, 6 de marzo de 2026